



Ayuntamiento de Cogolludo, (Guadalajara)

OFERTA DE EMPLEO

De conformidad con la Orden de 23/09/2019 (DOCM nº 193, de 30/09/19) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y vista la Resolución de 24/10/2019 (DOCM nº 212, de 25/10/19) de convocatoria de las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, este Ayuntamiento formalizó la siguiente Oferta de Empleo ante la oficina de Empleo para el siguiente proyecto:

1- **Ludoteca.** (1 persona).

Cualificación necesaria: Titulación universitaria, Formación Profesional relacionada con la educación infantil, animación sociocultural u ocio y tiempo libre a menores o titulación habilitante.

Conocimientos: Educación, asistencia y entretenimiento.

Experiencia: Mínimo 6 meses en puestos similares.

Duración: 6 meses no prorrogables.

Fecha de inicio aproximada: enero.

Número de puestos: 1 persona.

Recogida de solicitudes y presentación de las mismas: Oficinas del Ayuntamiento de Cogolludo.

Fecha **presentación solicitudes:** desde el **2/12/19 hasta el 10/12/19.**

En Cogolludo, a 28 de noviembre de 2018

El Alcalde,

Fdo.: Juan Alfonso Fraguas Tabernero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE